



**PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S**

PLAN DE INTEGRIDAD MUNICIPAL

INTEGRIDAD Y CONFIANZA EN LA GESTIÓN DE SU PATENTE COMERCIAL



ESTÁ PROHIBIDO

* OFRECER BENEFICIOS

- Evita dar donativos, ofrecer ventajas o prometer beneficios a personal municipal o sus autoridades.
- No intentes influir indebidamente para obtener un beneficio directo o indirecto.

* NO USES CONTACTOS PRIVILEGIADOS:

- No presiones a servidores públicos para obtener información reservada o privilegiada.
- Utiliza únicamente los canales formales de consulta y requerimiento.

* RESPETA LA JORNADA LABORAL

- No solicites al personal municipal realizar gestiones personales o usar recursos municipales para asuntos privados, fuera del horario laboral.

LO QUE DEBEN HACER LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

▶ ACTUAR CON RECTITUD

- Destinar los bienes y recursos municipales (incluyendo la jornada laboral) exclusivamente para los fines institucionales.

▶ MANTENER LA IMPARCIALIDAD

- Evitar interceder en un proceso en el que tenga interés personal o económico.

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

El Plan de Integridad de la Ilustre Municipalidad aplica a todo usuario y usuaria de los servicios municipales, incluyendo este proceso de obtención de patente municipal.

Tu compromiso nos ayuda a combatir la corrupción y fortalecer la confianza pública.

